VISTO el Expediente Nº 139533 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **"Viaje de Estudio. Recorrido por los Museos y Sitios Arqueológicos de las localidades de Alpa Corral y Achiras"**, elevado por el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por los Departamentos de Educación Inicial (5-54) y de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, en el marco del PIIMEG Tipo B "Sensibilización y resignificación social del patrimonio cultural del Sur de Córdoba" (Res. Rec. Nº 422/2020, convocatoria 2020-2022), y tiene como Docentes Responsables a las Profesoras Daniela Mercedes WAGNER (DNI 21.999.610) y María Virginia FERRO (DNI 17.733.780).

Que tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Que los estudiantes de las carreras docentes (Historia y Educación Inicial) de la Facultad de Ciencias Humanas que participan del proyecto, logren resignificar concepciones y posibles usos del patrimonio cultural integral del Sur de Córdoba.

Que esta destinado a estudiantes de distintos años, de las cátedras que participan del Proyecto PIIMEG, por Historia: Patrimonio y Sociedad (Cód. 5410), Taller Técnico para Historiadores (Cód. 6683), Epistemología, educación e historia (Cód. 6684), Historia de las Políticas Educativas; por Educación Inicial: Metodología de la Investigación Cualitativa (Cód. 6863), Epistemología (Cód. 6822).

Que el viaje de referencia está previsto para el jueves 16 de junio del corriente año, y contará con la participación de docentes, estudiantes y graduados del Dpto. de Educación Inicial y de Historia.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental de Historia, y el Aval Ad Referéndum del Consejo Departamental de Educación Inicial.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD Nº 150/2021).

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Presupuesto y Administración, y en Comisión de Enseñanza, sugiere: Aprobar la Actividad Académica Extracurricular denominada "Viaje de Estudio. Recorrido por los Museos y Sitios Arqueológicos de las localidades de Alpa Corral y Achiras"; Gestionar los seguros correspondientes para docentes y estudiantes que viajan.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 07 de junio de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular denominada "Viaje de Estudio. Recorrido por los Museos y Sitios Arqueológicos de las localidades de Alpa Corral y Achiras", organizada por los Departamentos de Educación Inicial (5-54) y de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tiene como Docentes Responsables a las Profesoras Daniela Mercedes WAGNER (DNI 21.999.610) y María Virginia FERRO (DNI 17.733.780), la que se llevará a cabo el día 16 de junio de 2022.

ARTICULO 2º: Establecer que los seguros correspondientes para docentes y estudiantes que viajan, serán gestionados por esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que los certificados serán confeccionados por el/ los Departamento/s organizador/es del evento.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD Nº 244/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD Nº 244/2022
Actividad Académica Extracurricular

"Viaje de Estudio. Recorrido por los Museos y Sitios Arqueológicos de las localidades de Alpa Corral y Achiras"

DOCENTES RESPONSABLES:

Prof. Daniela Mercedes WAGNER DNI 21.999.610
Prof. María Virginia FERRO DNI 17.733.780

EQUIPO DE TRABAJO:

Prof. Yanina AGUILAR DNI 26.692.721
Prof. Flavio RIBERO DNI 21.998.003
Prof. Romina NÚÑEZ OZÁN DNI 27.784.091
Prof. Ana Belén MITRE DNI 25.313.752
Estudiante: María Cecilia VILCHES, DNI 34.875.595
(Colaboradora de Investigación. Res. Rec. 151/21)
Estudiante: Lucía FERNANDEZ, DNI 38.730.795
(Becaria Ayudantía de Investigación Secyt Res. Rec. 457/21)
Estudiante: Camila MEZZANO, DNI 39.422.171
(Becaria Ayudantía de Investigación Secyt Res. Rec. 457/21)
Estudiante: Malena PUCCINI DNI 40.575.395
(Becaria Ayudantía de Investigación Secyt Res. Rec. 457/21)

Universidad Nacional de RÃo Cuarto
Confeccionado el Martes 14 de junio de 2022, 10:23 hs.

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-20220614-62a88bb7287ca**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas